Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRONICA E INFORMATICA PARA EL BIENIO 2018-2019

Octubre 2017

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRONICA E INFORMATICA PARA EL BIENIO 2018 – 2019

I.-OBJETO

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de MATERIAL DE ELECTRONICA E INFORMATICA, durante el bienio 2018-2019, para lo cual solicita tarifas y descuentos a distintas empresas especializadas.

2.-ALCANCE

Los materiales de este tipo, de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación, siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.RCM para la adquisición de tal cantidad para el bienio 2018-2019, pudiendo ser el consumo mayor o menor que el indicado**.**

RELACION DE MATERIAL DE ELECTRONICA

MATERIAL	CANTIDAD
DIODO RECTO 1N 4007	30
PILA LITIO 3V CR-2032	15
CABLE COAXIAL ANTENA 70 OH	50
TRANSISTOR MOD. MJ 15015	5
CABLE ALIMENTACION 1MOLEX/2SATA	50
VENTILADOR 80X80X15 12V	40
CONECTOR RAPIDO TELEFONICO 6 TOMA	50
CONECTOR CIRCULAR 13 PIN HEMBRA	2
CABLE FLEXIBLE 12 CONDUCTORES 0,5 mm.	50
RESISTENCIA 4700 OHMS	30
CONDENSADOR ELECTROLITICO 470 MF 25V	50

3.-OFERTAS

Las empresas deben remitir su oferta **marcando precios unitarios en euros según la unidad de medida del material correspondiente**.

Los precios indicados se pretenden que sean vigentes durante todo el bienio 2018-2019, por lo que las empresas oferentes deberán ajustar los mismos para evitar variaciones durante el periodo, no admitiéndose en ningún caso incrementos que superen el I.P.C. publicado por el I.N.E.

En caso de que no se puedan dar precios anuales, se especificará la vigencia de éstos, que nunca podrá ser inferior a 6 meses; primándose en todo caso a la empresa que ofrezca mayor duración de oferta.

Los precios que se oferten se entenderán como los aplicables a cada material situado ya en esta FNMT-RCM y libre de portes, embalajes y pales, cuyo precio se entenderá incluido en el del material correspondiente.

Se indicará un **escalado de rappels**, según la posible facturación anual, desde 2.500 Euros hasta 45.000 Euros, siendo este rappel una cantidad concreta y absoluta por cada tramo de la escala.

4.- SUMINISTRO

Como ya se ha indicado, la FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente a nivel de selección de proveedores fijos.

El suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM que tratará de que sus pedidos sean por cantidades que rentabilicen la emisión de los mismos. No obstante, el proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

El plazo de entrega para cada pedido no podrá exceder de los 2 días laborables en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor la especificidad de algún pedido para poder alargar este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.

Podrán realizarse suministros parciales del pedido, no siendo necesario el acopio de todo el material en él reflejado para su entrega en Fábrica. Asimismo, se podrá facturar el material entregado sin necesidad de completar el pedido.

5.- FORMA DE PAGO

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria a 30 días desde la fecha de recepción de mercancías en esta FNMT-RCM. Deberá indicarse en cada factura

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

tanto el número de pedido a que corresponde como el albarán con que se suministró el material a que hace referencia.

Madrid, a 31 de octubre de 2017

EL TECNICO DE COMPRAS

VAZQUEZ SUAREZ ENRIQUE - DNI 09386237Y

Firmado digitalmente por VAZQUEZ SUAREZ ENRIQUE - DNI 09386237Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE, ou=certificado electrónico de empleado público, ou=5841, serialNumber=09386237Y, sn=VAZQUEZ SUAREZ, givenName=ENRIQUE, cn=VAZQUEZ SUAREZ ENRIQUE - DNI 09386237Y
Fecha: 2017.10.31 12:17:38 +01'00'

Fdo. Enrique Vázquez Suarez